

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

☒ OBRA NUEVA☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
150
FECHA
06-12-2021
ROL S.I.I.
610-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/3631/2021
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) 214-RF DE FECHA 22.09.2021
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PE-1747/18
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación de Obra nueva N° 53 de fecha 16.05.2018
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva N° 95 de fecha 17.08.2021

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS** ubicado en calle/avenida/camino/pasaje **CONCON - REÑACA N° 4357** , Lote N° **PROPUESTO** , Manzana **H** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **D.F.L. N°2 DE 1959 - CONJUNTO ARMÓNICO - PROYECCIÓN DE SOMBRAS - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**
- Plazos de la autorización **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
COSTA DE MONTEMAR SPA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
ALFREDO PALOMINO GALISTEO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)			R.U.T.	
-----			-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE			R.U.T.	
-----			-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)			R.U.T.	
-----			-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	
HUGO VICUÑA VICUÑA				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.		REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES KOLIMBATOVIC			176-13	PRIMERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PON	53	16-05-2018	36.018,06
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RMPON	95	17-08-2021	36.033,01
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE		DESTINO(S)
RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL	36.033,01		RESIDENCIAL VIVIENDA

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
VICTOR DANIEL AGUAYO CELEDON		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
VICTOR DANIEL AGUAYO CELEDON		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
EMPRESA FUNDAMENTA INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
CLAUDIO MALDONADO ILLANES		

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

	LEY APORTE A ESPACIO PÚBLICO	
--	------------------------------	--

GIRO INGRESO MUNICIPAL	FECHA	MONTO
4774	06-12-2021	\$2 446 622

AT. N°: 05120 / 23/9/2021

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECTOR
DE
OBRAS
ZAPATA